

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CEMENTERIO MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

URGENTE

NCRD/RECO/IEAV/MAO/CAOL/RPMM/3CAD/plr



DECRETO EXENTO Nº
CAUQUENES,

15 MAR 2022

966.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- La necesidad de comprar a través de Convenio Marco, según Memo Nº 18 de fecha 21 de Febrero de 2022 del Director (S) del Cementerio Municipal de Cauquenes, quien remite especificaciones técnicas para la adquisición de combustible Petróleo Diesel necesario para el normal funcionamiento del vehículo asignado a dicho servicio, patente FTVR18;
- 2.- Que de acuerdo a lo revisado en el portal www.mercadopublico.cl, existe un Convenio Marco para la adquisición de combustible, Petróleo Diesel con proveedores que cumplen con las necesidades requeridas;
- 3.- La disponibilidad presupuestaria que permite efectuar la compra;
- 4.- La Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento;
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto Nº 250, que aprueba reglamento de la ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 7.- Las Normas establecidas en la Resolución Nº7 de 2019 de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores;

CONSIDERANDO:

Que es necesario adquirir combustible Petróleo Diesel, para el normal funcionamiento del vehículo asignado al Cementerio Municipal de Cauquenes, patente FTVR18.

Que el presente gasto se encuentra comprendido en las instrucciones presupuestarias año 2022.

Que se encuentra en estado guardada La orden de compra **Nº4761-4-CM22** del Proveedor **COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE CÓPEC S.A.**, por un valor de \$1.000.000.- **Impuesto Incluido.**

DECRETO:

1º Procédase a la compra a través de Convenio Marco con el proveedor **COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE CÓPEC S.A.**, RUT Nº **99.520.000-7**, por un valor de **\$1.000.000.- Impuesto Incluido**, para la adquisición de combustible Petróleo Diésel, necesario para el normal funcionamiento del vehículo asignado al servicio Cementerio Municipal de Cauquenes, patente FTVR18.

2° Adjudíquese, por la vía de contratación Convenio Marco para la adquisición de combustible Petróleo Diésel por el monto de \$1.000.000.- Impuesto Incluido, con el proveedor **COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A., RUT N° 99.520.000-7**, en conformidad a Memo N°18 de fecha 21 de Febrero de 2022 del Cementerio Municipal, cuyo documento se entiende como parte integrante del presente decreto.

3° Procédase a enviar Orden de Compra respectiva al proveedor.

4° Impútese dicho gasto a la cuenta: 215-22-03-001, "**Para Vehículos**" del Presupuesto del Cementerio Municipal vigente.

5° Publíquese la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl, dentro de las 24 horas siguientes a su dictación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



ILSE ARAMIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Archivo Adquisiciones Cementerio.
- Archivo Contabilidad.
- Oficina de partes.
- Unidad Solicitante.